

JAMAICA

PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA

(JA-L1012)

PROPUESTA DE PRÉSTAMO

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por Ricardo Quiroga (INE/RND) y Mateo Molina (RND/CJA), cojefes del equipo; Alejandra Palma (INE/RND); Gabriel Montes (INE/RND); María Carmen Fernández-Diez (INE/RND); Diego Buchara (LEG/SGO); Magda Theodate (PDP/CCB); Graham Burns Williams (PDP/CJA); Gregory Dunbar (CCB/CJA); Juliana Almeida (INT/INT); y Elizabeth Chavez (INE/RND)

ÍNDICE

RESUMEN DEL PROYECTO

I.	DESCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS	1
A.	Antecedentes, consideraciones y justificación.....	1
1.	Desempeño del sector agropecuario.....	1
2.	Principales desafíos para la competitividad agropecuaria.....	2
3.	Prioridades estratégicas para el Gobierno de Jamaica.....	5
4.	Función del Banco y otros organismos multilaterales y bilaterales.....	5
5.	Conceptualización del programa y consonancia con la Estrategia de País del Banco.....	7
B.	Objetivos y componentes.....	8
C.	Marco de resultados e indicadores.....	11
II.	ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS PRINCIPALES	12
A.	Costo y financiamiento	12
B.	Viabilidad económica.....	13
C.	Riesgos para las salvaguardias ambientales y sociales.....	13
D.	Riesgos fiduciarios y otros temas	14
III.	PLAN DE EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.....	15
A.	Ejecución y administración del programa.....	15
B.	Seguimiento y evaluación	17

ANEXOS	
Anexo I	Matriz de Efectividad en el Desarrollo resumida
Anexo II	Marco de Resultados
Anexo III	Cuadro de adquisiciones resumido

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS	
REQUERIDAS	
1.	Plan operativo anual y cuadro de adquisiciones detallado http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35331301
2.	Mecanismos de seguimiento y evaluación http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35324386
3.	Mecanismos de adquisiciones y gestión financiera http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35333412
4.	Informe de Gestión Ambiental y Social http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35330382
OPCIONALES	
1.	Evaluación final externa del Programa de Servicios de Ayuda a la Agricultura http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35324388
2.	Mecanismo de ejecución del programa http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35324389
3.	Marco de gestión de los riesgos del proyecto y plan de mitigación http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35324390
4.	Matriz de Resultados - Versión completa: Efectos Directos, Resultados y Productos http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35324392
5.	Análisis institucional del Ministerio de Agricultura y Pesca (SECI) http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35324395
6.	Análisis institucional de Agro-Investment Corporation (SECI) http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35324394
7.	Competitividad de la actividad agropecuaria de Jamaica http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35332172
8.	Rechazo a la exportación de Jamaica debido a cuestiones sanitarias y fitosanitarias http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35332166 http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35332166
9.	Componente 1: Establecimiento de vínculos entre la explotación agrícola y el mercado http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35330361
10.	Componente 2: Sistema de control de la gestión de la inocuidad de los alimentos http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35330363
11.	Componente 3: Desarrollo de la cadena de valor de procesamiento de productos agropecuarios http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35330365
12.	Evaluación financiera y económica http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35330370
13.	Manual operativo del programa http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35332564
14.	Presupuesto detallado http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35332185

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AIC	Agro-Investment Corporation
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PIOJ	Instituto de Planificación de Jamaica (<i>Planning Institute of Jamaica</i>)
RADA	Autoridad de Desarrollo Agrícola Rural (<i>Rural Agricultural Development Authority</i>)
SECI	Sistema de Evaluación de la Capacidad Institucional
UE	Unión Europea
UEP	Unidad de Ejecución del Programa

RESUMEN DEL PROYECTO

JAMAICA PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA (JA-L1012)

Términos y condiciones financieras			
Prestatario: Gobierno de Jamaica Organismo ejecutor: Ministerio de Agricultura y Pesca, a través de Agro-Investment Corporation (AIC)		Plazo de amortización:	25 años
		Período de gracia:	5 años
		Período de desembolso:	5 años
Fuente	Monto	Comisión de inspección y vigilancia:	*
BID (Capital Ordinario)	US\$15.000.000	Tasa de interés:	Con base en la tasa LIBOR
		Comisión de crédito:	*
Total	US\$15.000.000	Moneda:	Dólar estadounidense de la Facilidad Unimonetaria
Esquema del proyecto			
Objetivo y descripción del proyecto: El objetivo general del programa es aumentar la competitividad del sector agropecuario en Jamaica mediante los siguientes objetivos específicos: (i) incrementar la capacidad de pequeños y medianos agricultores a fin de que puedan acceder a los mercados nacionales e internacionales; (ii) mejorar el desempeño de los sistemas nacionales de gestión de la calidad y la inocuidad de los alimentos; y (iii) fomentar el desarrollo de las cadenas de valor agropecuarias y de elaboración de productos agropecuarios. El programa incluye los siguientes componentes: (i) acceso al mercado y establecimiento de vínculos con el mercado para respaldar las prioridades estratégicas del Ministerio de Agricultura y Pesca relativas al desarrollo del mercado y el fortalecimiento de las organizaciones de productores y la integración vertical en conglomerados; (ii) sistemas de gestión de la calidad y la inocuidad de los alimentos con referencia a la inocuidad alimentaria y la sanidad agropecuaria; y (iii) desarrollo de la cadena de valor de la elaboración de productos agropecuarios , que incluye la implementación de proyectos piloto sobre la cadena de valor.			
Condiciones contractuales especiales: Condiciones previas al primer desembolso: (i) firma de un convenio subsidiario entre el Ministerio de Agricultura y Pesca y la AIC a los efectos de administrar los recursos y llevar a cabo las actividades del programa (párrafo 3.1); (ii) entrada en vigencia del manual operativo del programa, aprobado por el organismo ejecutor (párrafo 3.4); (iii) establecimiento de la Unidad de Ejecución del Programa (UEP) y contratación de su personal clave, incluido el director del programa, los coordinadores de los tres componentes y el oficial de administración financiera y contable (párrafo 3.3); y (iv) creación del Comité Coordinador del Programa y nombramiento de sus miembros (párrafo 3.4). Condición previa al desembolso de recursos del Banco para el subcomponente de inocuidad de los alimentos: que la política de inocuidad alimentaria haya sido debidamente aprobada por el gabinete (párrafo 1.25). Desembolso especial: Una vez que el contrato de préstamo haya entrado en vigencia y que el prestatario haya cumplido con las condiciones previas al primer desembolso que se estipulan en el Artículo 4.01 de las condiciones generales del contrato de préstamo, el Banco podrá desembolsar al prestatario un monto máximo de setenta mil dólares (US\$70.000) con cargo a los recursos del financiamiento para la contratación del director del programa, los coordinadores de los tres componentes y el oficial de administración financiera y contable.			
Excepciones a políticas del Banco: Ninguna			
El proyecto califica como: SEQ [X] PTI [X] Sector [X] Geográfica [] % de beneficiarios []			

* La comisión de crédito y la comisión de inspección y vigilancia serán establecidas periódicamente por el Directorio Ejecutivo como parte de su revisión de cargos financieros del Banco, de conformidad con las disposiciones aplicables de la política del Banco sobre metodología para el cálculo de cargos para préstamos del Capital Ordinario. En ningún caso la comisión de crédito podrá exceder del 0,75% anual, ni la comisión de inspección y vigilancia exceder, en un semestre determinado, lo que resulte de aplicar el 1% al monto del financiamiento, dividido por el número de semestres comprendido en el plazo original de desembolso.

I. DESCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

A. Antecedentes, consideraciones y justificación

1. Desempeño del sector agropecuario

- 1.1 La contribución de la actividad agropecuaria a la economía general ha disminuido paulatinamente a lo largo del tiempo (30% entre 1996 y 2007), pero el sector sigue contribuyendo en gran medida al producto interno bruto (PIB), las divisas, el empleo y la vida rural en Jamaica. El producto de la actividad agropecuaria representa alrededor de 5% del PIB y contribuye 5,7% de los ingresos totales provenientes de las exportaciones (2008). Tradicionalmente, en el sector han predominado los cultivos de exportación, principalmente caña de azúcar, banano, café y cítricos. Sin embargo, durante los últimos cinco años, las exportaciones de cultivos no tradicionales como la calabaza, el ají picante y el morrón han logrado una participación en el mercado cada vez mayor. Entre los principales cultivos locales se incluyen hortalizas, mermeladas, legumbres, frutas, plátano, raíces y tubérculos, cereales y condimentos. El sector representa 19,7% de la fuerza laboral total empleada en el país y está compuesto principalmente por pequeños y medianos agricultores que poseen hasta cinco hectáreas, lo que equivale a 85% de las tenencias agropecuarias totales. El sector agropecuario se sigue vinculando a la pobreza rural en Jamaica, ya que más de dos tercios del mapa de la pobreza del país se concentra en las zonas rurales.
- 1.2 La evolución en el crecimiento agropecuario se debe en parte al comportamiento de las exportaciones del sector. Durante los primeros años de la década de 2000, se registró en el sector la terminación gradual de algunos acuerdos comerciales preferenciales¹, que sumada una marcada apreciación del tipo de cambio real produjo una contracción del sector. Como consecuencia, las exportaciones agrícolas tradicionales como azúcar, banana, café y cítricos han tenido un desempeño deficiente durante los últimos años. Dichas exportaciones alcanzaron un pico de US\$335 millones en 2007 (lo que representa un aumento de 15% en comparación con 2003), pero luego cayeron vertiginosamente en los años siguientes. El crecimiento del sector se vio debilitado aún más en 2007 y 2008 por desastres naturales y conmociones externas. Durante 2008, la tasa de crecimiento del PIB agrícola se cifró en -5,1% debido al efecto negativo del huracán Dean.
- 1.3 Sin embargo, en fecha reciente se dio inicio a exportaciones de productos agrícolas no tradicionales, con buenas perspectivas de competitividad. Esas exportaciones están encabezadas por el ñame y, en segundo lugar, la papaya. Esta última es un producto relativamente nuevo y supone tanto una producción a gran escala como vínculos contractuales con pequeños agricultores, lo que podría servir como modelo útil para establecer vínculos mejorados entre la explotación agrícola y el mercado

¹ Estas exportaciones tradicionales se vieron afectadas por cambios en las relaciones comerciales con la Unión Europea, lo que ha tenido un efecto desastroso en los sectores del banano y el azúcar. Sin embargo, el café continúa siendo uno de los principales productos de exportación.

en el caso de otros productos. De hecho, el Instituto de Planificación de Jamaica (PIOJ) y el Ministerio de Agricultura y Pesca informaron que el sector agrícola fue el de mayor crecimiento durante 2009. Dicho ministerio informó que el sector creció, en términos nominales, a tasas de 16%, 22,3% y 20,6% durante los primeros tres trimestres de 2009, en comparación con 2008. Según el PIOJ, el sector creció alrededor de 10% en total.

- 1.4 En este contexto, el Gobierno de Jamaica priorizó una estrategia impulsada por el mercado y liderada por las exportaciones para promover el sector agropecuario, lo cual concuerda además con la noción de una sólida relación a largo plazo entre el crecimiento del PIB y el desempeño de las exportaciones. De hecho, en la [Nota Sectorial sobre la Competitividad Agropecuaria de Jamaica](#) se presenta un cálculo de elasticidad de 0,84 para el período comprendido entre 1980 y 2006, lo que significa que un aumento de 10% en las exportaciones puede llevar a un crecimiento de 8,4% en el PIB. Sin embargo, esta estrategia no podrá sostenerse a menos que Jamaica supere las barreras estructurales a la competitividad, en particular su baja tasa de crecimiento en la productividad total de los factores (0,2% entre 2001 y 2006), que es inferior a la de la mayoría de los países de América Latina. Según la nota sectorial, la productividad laboral en Jamaica es también menor que la de otros países del Caribe y se estancó durante la década actual. Las perspectivas de crecimiento en el sector dependen mayormente de poder abordar eficazmente los obstáculos a la competitividad. De acuerdo con la clasificación del Índice General del Desempeño de las Exportaciones, del Centro de Comercio Internacional, entre 2004 y 2008 la clasificación de Jamaica en términos de competitividad en el sector agroexportador empeoró, pasando del puesto 122 al 129 en la categoría de alimentos frescos y del puesto 93 al 96 en la categoría de alimentos procesados, entre 180 países.

2. Principales desafíos para la competitividad agropecuaria

- 1.5 A fin de aumentar la competitividad en los principales sectores de generación de divisas, como es el caso del sector agropecuario, el marco a mediano plazo del gobierno identifica la necesidad de fomentar una mayor productividad, formular normas de producción de alta calidad, reforzar la capacidad de exportación, formar conglomerados y redes verticales y horizontales y mejorar los marcos legislativos correspondientes. En este contexto, el Ministerio de Agricultura y Pesca determinó que algunos de los desafíos más críticos se vinculan a dos factores, a saber: (i) el establecimiento de organizaciones de agricultores y vínculos con el mercado; y (ii) sanidad agropecuaria y calidad de los alimentos. A continuación se incluye una descripción de dichos desafíos.
- 1.6 **Organizaciones de agricultores y mercados agropecuarios.** Las organizaciones de agricultores en Jamaica son generalmente débiles. Existen ejemplos de algunas asociaciones de agricultores más grandes que funcionan bien en un contexto de uso compartido de equipos agrícolas para tareas como labranza, cultivo y cosecha, y poseen cierta capacidad para llevar adelante tareas coordinadas en cuanto a adquisiciones y comercialización. Sin embargo, las organizaciones de productores

—según se las conoce— son escasas y su administración es deficiente. Recientemente, la Autoridad de Desarrollo Agrícola Rural (*Rural Agricultural Development Authority*, RADA) ha intensificado la inscripción de agricultores y los ha organizado en aproximadamente 826 organizaciones de comercialización para productores, que son organizaciones de base comunitaria que facilitan a los agricultores el acceso a información y les ofrecen apoyo técnico en materia de comercialización. Esta iniciativa todavía se está instrumentando y necesita fortalecerse considerablemente.

- 1.7 Pese a que una amplia variedad de productos agrícolas de Jamaica sufre limitaciones, la oferta de otros, como el ají, el ñame y la batata, con frecuencia puede superar la demanda. El problema en el caso de estos cultivos está vinculado al acceso al mercado. Para competir en los mercados de Estados Unidos y Canadá, los exportadores y los agricultores de Jamaica tienen que cumplir normas cada vez más exigentes en términos de calidad de los productos. La certificación y el rastreo probablemente se conviertan en objeto de exigencias crecientes. Del mismo modo, los agricultores no están bien posicionados para acceder a los crecientes segmentos del mercado interno en el sector de comida rápida y restaurantes, supermercados modernos y hoteles. De hecho, estimaciones recientes señalan que la demanda de productos alimenticios en el sector de turismo equivale, respectivamente, a 18%, 24%, 20% y 25% de los mercados jamaíquinos de pescado, zanahoria, tomate y sandía. Sin embargo, los agricultores han enfrentado dificultades para abastecer a los hoteles del país debido a una variedad de razones, entre ellas, el carácter estacional de la producción, la oferta inconstante, la incapacidad de cumplir requisitos en materia de calidad y la falta de conocimiento de las necesidades de los hoteles.
- 1.8 En general, los agricultores no están bien vinculados a los mercados y, por lo tanto, no pueden aprovechar plenamente las oportunidades de mercado existentes. Los vínculos deficientes se derivan de la falta de información adecuada sobre los mercados y los compradores; la falta de una masa crítica entre las organizaciones de productores para lograr economías de escala; una estructura de mercado deficiente, especialmente en lo que respecta al manejo posterior a la cosecha; y comunicación insuficiente dentro de las cadenas de valor. De hecho, el desarrollo de las cadenas de valor se ve limitado por la débil vinculación entre las empresas procesadoras de productos agropecuarios y (i) los agricultores, debido a la casi inexistencia de la explotación agrícola por contrato y de mecanismos de integración vertical; (ii) los consumidores, debido a la informalidad de las ventas por menor y la deficiente organización de las cadenas minoristas; (iii) los proveedores de servicios (investigación, extensión, financiamiento), debido a que los canales de acceso son limitados; y (iv) los mercados internacionales, a causa de la ausencia de certificaciones adecuadas y sistemas de control de calidad, e infraestructura inadecuada de apoyo en materia de comercialización y exportación.
- 1.9 **Sistemas de sanidad agropecuaria y calidad de los alimentos** Los sistemas de sanidad agropecuaria y calidad de los alimentos afectan directamente la

competitividad del sector agropecuario, incluidas las posibilidades de exportación. En el caso de los cultivos, Jamaica sufrió las consecuencias de la presencia de varias plagas y enfermedades que han afectado su producción: la enfermedad del Moko destruyó vastas superficies de plantaciones de bananos; la clorosis letal devastó la industria del coco; la introducción de la cochinilla rosada y el ácaro rojo de la palma en 2007 destruyó cultivos agrícolas y produjo pérdidas en los ingresos de los agricultores. Pese a que Jamaica está libre de otras enfermedades de plantas (la mosca mediterránea de la fruta, el caracol gigante africano y la cochinilla de la papaya), ello no ha sido certificado por los correspondientes organismos internacionales. De igual manera, en el caso del ganado, Jamaica está libre de fiebre aftosa, gripe aviaria y encefalopatía espongiiforme bovina, pero ello no ha sido certificado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Los productos de exportación de Jamaica han experimentado un limitado acceso al mercado debido a problemas vinculados a residuos de plaguicidas, plagas de plantas, instalaciones de higiene de los alimentos, aditivos alimentarios y contaminación de los alimentos. De hecho, el informe sobre [el rechazo de exportaciones provenientes de Jamaica](#) muestra que en varias oportunidades las partidas de exportación fueron rechazadas por razones de calidad.

- 1.10 Si bien la capacidad institucional del Ministerio de Agricultura y Pesca para desempeñar sus funciones de seguimiento, control y erradicación ha mejorado con el apoyo del Banco (párrafo 1.13), el país todavía carece de un sistema integrado de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos respaldado por un marco normativo y jurídico adecuado. Además, de acuerdo con los resultados del instrumento de evaluación Desempeño, Visión y Estrategia del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), aplicado en Jamaica en 2008, <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35351529> todavía quedan por encarar tres desafíos. Dicho instrumento mide en una escala de porcentaje de 0 a 100 (nivel óptimo) la calidad de los servicios sanitarios y fitosanitarios del país. En primer lugar, se calificaron las capacidades humanas, financieras y físicas, a las que se les asignó un puntaje de 41% debido a la falta de actualización del personal y de los recursos técnicos asignados a los servicios sanitarios y fitosanitarios. Segundo, se calificó la capacidad de acceso a mercados internacionales, a la que se asignó un puntaje de 49% debido a la necesidad de completar la revisión de normas de reglamentación y armonizarlas con las normas internacionales. Tercero, pese a que los servicios de cuarentena e inspección se sitúan en un nivel aceptable, según un análisis sobre fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, el nivel de autoridad y capacidad técnica generales se estimó por debajo de 60% dado que los servicios permanentes de vigilancia de plagas, enfermedades y enfermedades transmitidas por los alimentos no están actualizados ni consolidados, los laboratorios no están integrados y carecen de control de calidad, y el análisis de riesgos no se ha establecido.
- 1.11 Según los resultados de la metodología [sobre el Desempeño de los Servicios Veterinarios, de la Organización Mundial de Sanidad Animal](#), aplicada en Jamaica

en 2006, en los servicios veterinarios se observan desafíos similares. En una escala de 1 a 5 (nivel óptimo), los recursos humanos y financieros recibieron una clasificación de 2,0 debido a la falta de personal cualificado entre los cargos profesionales y a la deficiente capacidad para mejorar la infraestructura o el funcionamiento de los servicios veterinarios. Del mismo modo, se asignó a la autoridad técnica y capacidad generales un nivel promedio de 1,37, habida cuenta de que los diagnósticos de enfermedades realizados por laboratorios, el análisis de riesgo, la vigilancia epidemiológica, la detección temprana y la respuesta ante emergencias son inadecuados. Por último, el acceso a los mercados recibió un puntaje promedio de 1,56 debido a que no se implementan las disposiciones reglamentarias y a la falta de capacidad para negociar o aprobar convenios de equivalencias u otros convenios sanitarios con otros países, así como por problemas de rastreo, transparencia y zonificación. El programa propuesto ha tenido en cuenta las recomendaciones que figuran en los informes del IICA y la OIE en cuanto al mejoramiento de los servicios sanitarios y fitosanitarios y los servicios veterinarios.

3. Prioridades estratégicas para el Gobierno de Jamaica

- 1.12 El Plan para el Sector Agrícola completado en 2009 como ámbito prioritario estratégico del Plan Nacional de Desarrollo "Visión 2030" de Jamaica hace hincapié en los temas discutidos anteriormente y la necesidad de abordar los objetivos de acceso al mercado y la modernización del Ministerio de Agricultura y Pesca a fin de alcanzar las metas de "Visión 2030". En el mediano plazo, el Gobierno de Jamaica busca aumentar la contribución del sector agropecuario al crecimiento económico integrando la producción agropecuaria a niveles superiores de la cadena de valor. Esta estrategia considera un cambio estructural de cultivos alimentarios básicos a cultivos de elevado valor y un mayor enfoque en los mecanismos de la cadena productiva, vinculando la producción con los mercados y creando mayores incentivos para la participación del sector privado. Estas prioridades estratégicas se ven aún más reforzadas por la reciente Estrategia Nacional de Exportación, que llama a aumentar la competitividad del sector agropecuario y la agroindustria como condición necesaria para ingresar a los mercados de exportación. Los instrumentos de política principales de la Estrategia Nacional de Exportación son el uso de asociaciones público-privadas y el desarrollo de cadenas de valor y redes de apoyo al comercio exterior.

4. Función del Banco y otros organismos multilaterales y bilaterales

- 1.13 El programa propuesto amplía los resultados obtenidos a través del Programa de Servicios de Ayuda a la Agricultura (operación 1283/OC-JA), aprobado por el Banco en 2000. La operación, cuyos desembolsos finalizaron en 2009, contribuyó a sentar las bases para los principales servicios ofrecidos por el organismo ejecutor, vale decir, el Ministerio de Agricultura y Pesca (es decir, investigación, información, sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria). La evaluación final [del Programa de Servicios de Ayuda a la Agricultura](#) concluye que se lograron los siguientes productos principales: (i) establecimiento de un fondo de respaldo a un mecanismo no reembolsable para iniciativas innovadoras, que benefició a más de

- 1.200 agricultores; (ii) fortalecimiento de la infraestructura para investigación agropecuaria y las oficinas regionales de la RADA; (iii) desarrollo y difusión de tecnologías agropecuarias e información e inteligencia de mercado; (iv) refuerzo de los mecanismos de coordinación y de las capacidades institucionales en materia de sanidad animal y vegetal e inocuidad de los alimentos mediante capacitación, metodologías, infraestructura actualizada y equipos para los diferentes laboratorios y estaciones de cuarentena que ofrecen servicios a más de 60.000 agricultores comerciales; (v) capacitación de alrededor de 6.900 agricultores en materia de plaguicidas, control de plagas y procedimientos de rastreo; (vi) capacitación de más de 2.000 representantes de pequeñas y medianas empresas en Análisis de Riesgo y Puntos Críticos de Control y otros protocolos de control de calidad; y (vii) financiamiento de 24 proyectos productivos que benefician en forma directa a 307 agricultores y 1.615 trabajadores dedicados a la elaboración de productos agropecuarios.
- 1.14 Este nuevo programa propuesto estará guiado por importantes lecciones aprendidas a través del Programa de Servicios de Ayuda a la Agricultura, que incluyen la necesidad de (i) asignar servicios y recursos con base en elegibilidad competitiva y transparente y criterios de recuperación de costos; (ii) fortalecer el desarrollo de capacidades institucionales y de gestión a lo largo de toda la cadena de valor; (iii) establecer y legalizar sólidas organizaciones de productores y conglomerados, y crear fuertes vínculos entre los participantes de la cadena de valor; (iv) fortalecer las asociaciones público-privadas para apalancar inversiones e infraestructura viables desde el punto de vista financiero con el ánimo de acceder a mercados nacionales e internacionales; y (v) destacar la importancia de establecer un marco de referencia y un sistema de seguimiento y evaluación para cuantificar los resultados. El programa propuesto también se beneficia de las conclusiones y las orientaciones derivadas de las estimaciones del estudio financiado por el Banco sobre el respaldo público, que utiliza una metodología de la OCDE para analizar y dimensionar la escala, la composición y la eficacia del apoyo fiscal al sector agropecuario.
- 1.15 Del mismo modo, el programa complementa también el Programa Nacional de Riego (operación 1562/OC-JA), actualmente en ejecución, que se propone desarrollar la agricultura que tenga un alto nivel de rendimiento y aumentar los ingresos de los agricultores, así como operaciones en ejecución del Fondo Multilateral de Inversiones sobre agricultura. Asimismo, el diseño del programa ha tenido en cuenta las experiencias de varias iniciativas bilaterales y multilaterales, entre las que se incluyen las siguientes: (i) la Iniciativa de Desarrollo Económico Rural del Banco Mundial; (ii) la línea de crédito para el sector agropecuario del Banco de Desarrollo del Caribe a través del Banco de Desarrollo de Jamaica; (iii) el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional destinado a mejorar la recopilación de información mediante el proyecto "Comercialización y Agricultura para la Competitividad Mejorada de Jamaica"; (iv) el financiamiento otorgado por la Unión Europea a los sectores bananero y azucarero, así como a las actividades relativas al cambio climático y la seguridad de

los alimentos; y (v) el apoyo de la Unión Europea a la formación de conglomerados mediante el Programa de Desarrollo del Sector Privado. Entre otros socios importantes figuran el IICA, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional.

5. Conceptualización del programa y consonancia con la Estrategia de País del Banco

- 1.16 El programa se diseñó para abordar los bajos niveles de productividad y competitividad que restringen las posibilidades de crecimiento del sector, haciendo frente a los dos desafíos en materia de competitividad agropecuaria identificados en la Sección 2. En el caso de las organizaciones de agricultores y los mercados agropecuarios, el programa resalta el fortalecimiento de dichas organizaciones y su estructuración en conglomerados y busca crear vínculos horizontales de carácter formal con otras partes interesadas de la cadena de valor respectiva. Se prevé que la exitosa creación de conglomerados y cadenas de valor facilitará la entrega de asistencia técnica, la capacitación en tecnologías de gestión, el acceso a información, la adopción de normas sanitarias y fitosanitarias a nivel nacional e internacional, el acceso a financiamiento y la utilización eficiente de los circuitos de comercialización, y mejorará la capacidad de los agricultores a fin de que estén en mejores condiciones para negociar con los hoteles, los restaurantes, los negocios minoristas, la agroindustria y los exportadores.
- 1.17 En el caso de los servicios de sanidad agropecuaria, las intervenciones del programa aprovecharán el avance logrado en el marco del Programa de Servicios de Ayuda a la Agricultura para desarrollar un sistema integrado respaldado por una política y una legislación nacionales sobre inocuidad de los alimentos, planificación sistemática y capacidad operativa a nivel nacional y de distrito. Dichas intervenciones buscarán (i) mejorar los índices de desempeño del IICA y la Organización Mundial de Sanidad Animal; (ii) obtener reconocimiento formal de la Organización Mundial de Sanidad Animal en cuanto a estado libre con respecto a las principales enfermedades exóticas (fiebre aftosa, encefalopatía espongiforme bovina y gripe aviaria) y mantener dicho estado; (iii) conseguir la certificación de estado libre con respecto a importantes plagas y enfermedades de plantas (mosca mediterránea de la fruta, caracol gigante africano y cochinilla de la papaya) y mantener dicho estado; (iv) reducir el número de brotes y casos de enfermedades transmitidas por los alimentos y de rechazos e intercepciones de alimentos y productos frescos exportados; (v) aumentar la sensibilización pública sobre los problemas y las disposiciones normativas sobre sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos; y (vi) actualizar y ajustar las disposiciones normativas locales a fin de que se adecúen a las directrices de las organizaciones internacionales como la Organización Mundial de Sanidad Animal, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y la Comisión del Codex Alimentarius.
- 1.18 **Estrategia de País.** El presente programa guarda congruencia con el objetivo de crear condiciones propicias para aumentar las inversiones del sector privado y

mejorar los esquemas de asociaciones público-privadas que se especifican en la Estrategia de País 2006-2009, actualizada en 2010. El préstamo también figura en el documento del Programa de País correspondiente a 2010.

- 1.19 Del mismo modo, el programa está en consonancia con la estrategia institucional esbozada en el Informe sobre el Noveno Aumento General de Recursos del Banco (documento AB-2764). Contribuye a la prioridad sectorial sobre protección del medio ambiente, respuestas al cambio climático, promoción de energía renovable y seguridad alimentaria mejorando la productividad agropecuaria en Jamaica. Además, el programa propuesto respalda el Marco de Resultados del Banco para el período comprendido entre 2012 y 2015, puesto que contribuye a que los productos de los agricultores tengan acceso a mejores servicios e inversiones agropecuarios y a alcanzar la meta en cuanto a reducción de la pobreza y mejora en términos de igualdad, habida cuenta de que se trata de una operación que apoya la producción de pequeños agricultores.

B. Objetivos y componentes

- 1.20 El objetivo general del programa es aumentar la competitividad en el sector agropecuario mediante el logro de tres objetivos específicos, a saber: (i) incrementar la capacidad de pequeños y medianos agricultores, a fin de que puedan acceder a los mercados nacionales e internacionales; (ii) mejorar el desempeño de los sistemas nacionales de gestión de la calidad y la inocuidad de los alimentos; y (iii) fomentar el desarrollo de las cadenas de valor agropecuarias y de elaboración de productos agropecuarios.
- 1.21 **Componente 1. Acceso al mercado y establecimiento de vínculos con el mercado (US\$1,8 millón).** Este componente promueve economías de escala y una mayor capacidad entre los agricultores organizados a fin de que puedan acceder a los mercados locales e internacionales. Para ello se proponen a continuación dos ámbitos estratégicos de intervención.
- 1.22 Respaldo a las prioridades estratégicas del Ministerio de Agricultura y Pesca en cuanto al desarrollo del mercado: este ámbito abarca servicios especializados en los siguientes frentes: (i) conocimiento y capacitación en relación con los requisitos que exigen los mercados a nivel local e internacional; (ii) actividades de formación de capacidad a nivel de producto para establecer vínculos entre los agricultores organizados y el sector hotelero, los supermercados y los restaurantes de comida rápida; (iii) actividades y capacitación sobre vínculos con el mercado para abastecer a los mercados de Estados Unidos, el Reino Unido y Canadá; (iv) formación de capacidad sobre certificación, rastreo, calidades y normas; y (v) fortalecimiento de la RADA para que ofrezca apoyo continuo a las organizaciones de productores sobre vínculos con el mercado. La realización de estas actividades estará ligada a la secuencia de las actividades que se realicen en el marco de los otros dos componentes del programa.
- 1.23 Fortalecimiento de las organizaciones de productores y la integración vertical en conglomerados. Según criterios de identificación y selección basados en

competitividad, las organizaciones de productores seleccionadas y otros grupos organizados elegibles recibirán el siguiente respaldo: (i) capacitación en dinámicas de grupo para fortalecer las capacidades de gestión y liderazgo de las organizaciones de productores; (ii) capacitación mediante escuelas de campo de agricultores sobre buenas prácticas agropecuarias; (iii) vinculación entre las organizaciones de productores y los conglomerados mediante actividades específicas para el desarrollo de dichos conglomerados; (iv) asistencia jurídica e inscripción de conglomerados; y (v) fortalecimiento de la labor de extensión de la RADA. Este componente estará complementado con recursos que se brindarán en el marco del Componente 3 para financiar inversiones elegibles de apoyo a través de un mecanismo competitivo de financiamiento no reembolsable para inversión. Un monto de hasta US\$500.000 se destinará a inversiones elegibles de apoyo a conglomerados, que podrán incluir la construcción o rehabilitación en pequeña escala de infraestructura común de comercialización (por ejemplo, para el manejo posterior a la cosecha y tareas de clasificación, almacenamiento y envasado) y el suministro de servicios de gestión pertinentes y necesarios. La infraestructura y las instalaciones se ofrecerán a nivel de conglomerados con base en un sistema de costos compartidos o contribuciones en especie. Las actividades de formación de capacidad en este componente están diseñadas no sólo para transmitir conocimiento a las organizaciones de productores, sino para fomentar la capacidad del personal de la RADA a fin de que esté en condiciones de repetir esas actividades en el largo plazo.

- 1.24 **Componente 2. Sistemas de gestión de la calidad y la inocuidad de los alimentos (US\$5,5 millones).** El objetivo de este componente es establecer un sistema de gestión de sanidad agropecuaria y calidad de los alimentos que contribuya a mejorar la competitividad del sector agropecuario de Jamaica y el estado de salud de la población humana, mediante la producción de alimentos y productos agropecuarios inocuos y de buena calidad para consumo interno y para exportación.
- 1.25 **Las actividades del componente se ejecutarán mediante tres subcomponentes, a saber: inocuidad de los alimentos, sanidad vegetal y sanidad animal.** En cada caso, las inversiones que se financiarán incluyen (i) capacitación de personal; (ii) modernización y remodelación de la infraestructura de laboratorios, estaciones de cuarentena, lugares de control y oficinas locales; (iii) fortalecimiento de la vigilancia, cuarentena, análisis de riesgos, inspección, inscripción, sistemas de control y verificación de calidad, buenas prácticas agrícolas, buenas prácticas agropecuarias, análisis de riesgo y puntos críticos de control y normas sanitarias; (iv) sistemas de información y comunicación; (v) sistemas eficaces de rastreo; (vi) campañas de educación y sensibilización pública; (vii) equipos de laboratorio y oficina; y (viii) ajuste de las disposiciones normativas de conformidad con los convenios internacionales sobre normas en cuanto a medidas sanitarias y fitosanitarias. Estas inversiones aumentarán las capacidades físicas, financieras y humanas de los sistemas nacionales y mejorarán los índices del instrumento de evaluación Desempeño, Visión y Estrategia para Jamaica descrito anteriormente.

Habida cuenta de la importancia de la política y la legislación sobre inocuidad de los alimentos para la implementación y el desarrollo del sistema, será condición previa al desembolso de los recursos del subcomponente sobre inocuidad de los alimentos que dicha política haya sido debidamente aprobada por el gabinete.

- 1.26 **Componente 3. Desarrollo de cadenas de valor en el ámbito de la agroindustria (US\$4,9 millones).** Este componente promueve la integración de las partes interesadas (agricultores, organizaciones de agricultores y la agroindustria) en las cadenas de valor y busca apalancar mayores niveles de inversión privada en el sector. La estrategia propuesta consiste en dar inicio a cinco experiencias piloto de cadenas de valor de principio a fin que puedan marcar una diferencia importante en el proceso de producción y comercialización de alimentos en Jamaica, con base en un minucioso proceso de selección de cadenas de valor en el ámbito de la agroindustria y un análisis detenido sobre la competitividad de los subsectores agrícola y ganadero no tradicionales del país. Una selección preliminar basada en estudios existentes apunta a una muestra potencial de cadena, que se confirmará mediante un estudio de competitividad, que abarca ají, miel, ovinos, piña, papaya y procesamiento de carne, entre otros.
- 1.27 El componente está estructurado en tres grupos de actividades, a saber: (i) desarrollo de cadenas de valor competitivas en el ámbito de la agroindustria, lo que incluye un estudio de competitividad y una evaluación de las cadenas de valor, el proceso de selección de las cadenas de valor y los modelos viables de asociaciones público-privadas, el diseño de un plan estratégico para las cadenas de valor, la contratación de administradores de dichas cadenas y el establecimiento de un mecanismo competitivo de financiamiento no reembolsable para inversión destinado a financiar proyectos elegibles toda lo largo de la cadena de valor; (ii) implementación de al menos cinco asociaciones público-privadas en modalidad piloto para proyectos innovadores sobre cadenas de valor con base en una convocatoria pública a la presentación de propuestas, lo que incluye financiamiento de diseños técnicos y de ingeniería, análisis de debida diligencia ambiental, análisis de viabilidad financiera y económica, y la realización efectiva de las inversiones elegibles; (iii) fortalecimiento institucional de la AIC para que desempeñe las responsabilidades generales de gestión del componente. La estrategia de cadena de valor del componente cubrirá toda la gama de actividades necesarias para acompañar a un producto o servicio de apoyo desde su creación hasta su mercado de destino. Los recursos del programa se asignarán en función de los criterios financieros, económicos y sociales definidos en el manual operativo del programa, incluidos los requisitos para apalancar coeficientes financieros a fin de maximizar las inversiones privadas en el marco del modelo de asociaciones público-privadas, que abordarán las necesidades que se presenten antes y después de la cosecha como, por ejemplo, las relativas a instalaciones de depósito, envasado y procesamiento de productos agropecuarios, entre otras.
- 1.28 Entre los posibles beneficiarios y socios de las asociaciones público-privadas se incluyen agricultores y cultivadores organizados, organizaciones de productores,

empresas asociadas y sociedades propietarias, y compañías de venta mayorista. El socio también podría ser un consorcio de empresarios de la agroindustria, los sectores de cadena de abastecimiento y frío, logística, almacenamiento, infraestructura agropecuaria o trayectoria conexas. Entre los criterios de elegibilidad de los socios del sector privado se deberían incluir los siguientes: (i) participar en la cadena de valor respectiva; (ii) poseer al menos cinco años de experiencia como participante de importancia en uno o más eslabones de la cadena de valor; (iii) cumplir los requisitos financieros establecidos en el diseño de las asociaciones público-privadas, incluidos los relativos a los acuerdos de arrendamiento. La administración y la adquisición de los recursos de inversión estarán a cargo del organismo ejecutor del programa que se basará para ello en los planes de negocios convenidos.

C. Marco de resultados e indicadores

1.29 El programa contribuirá a aumentar la competitividad de los agricultores participantes fomentando mayores niveles de productividad y capacidades de gestión para acceder a mercados nacionales e internacionales. En el Cuadro I-1 se resumen algunos de los indicadores de resultados clave del programa. En el Anexo II ([Matriz de Resultados](#) y Productos) figura un enlace electrónico que presenta información detallada sobre los indicadores.

Cuadro I-1: Muestra del indicador de resultados clave de la Matriz de Resultados

Indicador	Meta prevista al final del programa
Mejora en la Clasificación del Índice General del Desempeño de las Exportaciones del Centro de Comercio Internacional en cuanto a alimentos frescos y procesados.	Avance de nueve puestos en la categoría de alimentos frescos y seis en la de procesados.
Cambio en el porcentaje de ingresos de los agricultores organizados debido a mayores vínculos con el mercado.	>=10% por agricultor como ingreso promedio del grupo beneficiario. Mide las diferencias entre los beneficiarios en comparación con un grupo de control.
Índice de desempeño del sistema de inocuidad de los alimentos medido por la metodología del IICA, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el instrumento de evaluación Desempeño, Visión y Estrategia.	Mejora en el índice de desempeño del sistema de inocuidad de los alimentos medido por la metodología del IICA, la OPS y el instrumento de evaluación Desempeño, Visión y Estrategia: superior a 60% en 2012; superior a 70% en 2015.
Porcentaje de rechazos e intercepciones de productos alimentarios exportados a Estados Unidos.	Reducción de 50% en los rechazos sin disminución de las exportaciones.
Estado libre con respecto a la mosca mediterránea de la fruta, el caracol gigante africano y la cochinilla de la papaya reconocido a nivel internacional.	Estado libre con respecto a la mosca mediterránea de la fruta, el caracol gigante africano y la cochinilla de la papaya establecido y mantenido.

Indicador	Meta prevista al final del programa
Estado libre con respecto a fiebre aftosa, encefalopatía espongiforme bovina y gripe aviaria reconocido por la Organización Mundial de Sanidad Animal.	Estado libre con respecto a fiebre aftosa, encefalopatía espongiforme bovina y gripe aviaria establecido, mantenido y reconocido por la Organización Mundial de Sanidad Animal.
Aumento en las ventas de las cadenas de valor piloto de principio a fin de carácter prioritario.	Aumento de 30% en las ventas de cada una de las cinco cadenas de valor priorizadas.

II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS PRINCIPALES

A. Costo y financiamiento

- 2.1 El presupuesto para el programa es de US\$15 millones, que se financiarán a través de la Facilidad Unimonetaria de los recursos del Capital Ordinario del Banco. El desglose de los costos se describe en el presupuesto del programa resumido que figura a continuación:

Cuadro II – 1: Presupuesto del programa resumido (en millones de US\$)

Categorías/Año	BID	Total	%
I. Administración y supervisión	1,3	1,3	8,5%
Unidad de Ejecución del Programa	1,3	1,3	8,5%
II. Costos directos	12,7	12,7	84,7%
A. Componente 1: Acceso al mercado y vínculos con el mercado	1,8	1,8	12,4%
B. Componente 2: Sistemas de calidad e inocuidad de los alimentos	5,5	5,5	36,4%
C. Componente 3: Desarrollo de cadenas de valor de la agroindustria	4,9	4,9	32,5%
D. Fortalecimiento institucional de la AIC	0,5	0,5	3,4%
III. Costos paralelos	0,2	0,2	1,2%
Seguimiento y evaluación	0,2	0,2	1,2%
IV. Imprevistos	0,8	0,8	5,6%
Total	15,0	15,0	100%
Porcentaje	100%	100%	

- 2.2 El período de desembolso propuesto es de cinco años de conformidad con el siguiente calendario de desembolsos: 10%, 27%, 33%, 20% y 10%, del primer al quinto año, respectivamente.

B. Viabilidad económica

2.3 Se llevó a cabo un análisis de la relación costo-beneficio para cuantificar la tasa de rentabilidad de cada uno de los componentes. Los beneficios previstos se basaron en lo siguiente: (i) aumento de los ingresos de los agricultores como resultado de una mayor competitividad y productividad; (ii) se evitan pérdidas vinculadas a fiebre porcina, brucelosis bovina y tuberculosis bovina clásicas; (iii) se evitan pérdidas gracias al control de la mosca mediterránea de la fruta, el caracol gigante africano y la cochinilla de la papaya; (iv) se evitan pérdidas gracias a la reducción de las enfermedades transmitidas por los alimentos y la disminución de los rechazos a las exportaciones de Jamaica; y (v) aumentan los ingresos agrícolas y de la agroindustria como resultado de las inversiones correspondientes a las asociaciones público-privadas propuestas. En lo que se refiere a costos, se tomaron en cuenta todos los costos de inversión del proyecto, incluidos los correspondientes a operación y mantenimiento, la UEP, el seguimiento y la evaluación y el fortalecimiento institucional de la AIC. Los beneficios netos incrementales se calcularon sobre un horizonte de 10 años. El análisis arrojó una tasa interna de rentabilidad económica de 42%, con un valor actual neto a una tasa de actualización de 12% o US\$14,9 millones. En el Cuadro II-1 se presenta un resumen de los resultados. Los detalles del análisis económico se proporcionan como enlace electrónico en la [Evaluación Económica](#).

Cuadro II-2: Resumen de los indicadores de viabilidad económica

	Viabilidad económica		Viabilidad financiera	
	Tasa interna de rentabilidad (%)	Valor actual neto (en millones de US\$)	Tasa interna de rentabilidad (%)	Valor actual neto (en millones de US\$)
Total proyecto	42%	14,9	41%	14,4
Componente 1	68%	1,0	68%	1,1
Componente 2				
Subcomponente sobre sanidad animal	35%	4,7	36%	4,9
Subcomponente sobre sanidad vegetal	55%	0,4	74%	0,4
Subcomponente sobre inocuidad de los alimentos	59%	2,3	53%	2,1
Componente 3	30%	1,8	20%	1,1

C. Riesgos para las salvaguardias ambientales y sociales

2.4 La presente operación no presenta riesgos ambientales y sociales considerables. Por el contrario, se fomentan explícitamente numerosos beneficios positivos, entre ellos (i) la necesidad de asegurar consideraciones relativas a la inocuidad de los alimentos y la sanidad animal y vegetal que exigen el cumplimiento de sólidas

normas ambientales; y (ii) la promoción activa de buenas prácticas agrícolas, productos orgánicos certificados, eficiencia en el uso de los recursos hídricos y la energía, y medidas de control de la contaminación. El programa financiará inversiones físicas de pequeña escala para respaldar el desarrollo de conglomerados y cadenas de valor. La UEP velará por que el Informe de Gestión Ambiental y Social se incluya como anexo del manual operativo del programa que se someterá a la aprobación del Banco, con cláusulas que indiquen que se observarán las salvaguardias ambientales tanto nacionales como del Banco. En dicho informe se identifican las actividades específicas de mitigación que cumplen la política OP-703, en particular en lo que respecta a los requisitos de evaluación ambiental, consultas, supervisión y reducción de la contaminación. A fin de asegurar que estas inversiones estén bien concebidas desde el punto de vista ambiental, el informe incluye las siguientes consideraciones: (i) todos los proyectos cumplirán criterios de selección y evaluación basados en la sostenibilidad ambiental y social; y (ii) toda medida ambiental necesaria para mitigar efectos ambientales negativos se presupuestará.

- 2.5 La UEP estará a cargo de realizar un seguimiento de todos los temas ambientales y sociales del programa y se asegurará de que éste promueva la mitigación de los efectos del cambio climático y las medidas de adaptación correspondientes; adopte medidas de gestión de riesgos para reducir la vulnerabilidad a los desastres naturales, de conformidad con la política OP-704; y promueva la función activa de las mujeres como beneficiarias del programa.

D. Riesgos fiduciarios y otros temas

- 2.6 Se realizó una evaluación institucional del Ministerio de Agricultura y Pesca y la AIC aplicando la [metodología del Sistema de Evaluación de la Capacidad Institucional](#) (SECI). En el caso del Ministerio de Agricultura y Pesca, los resultados del SECI mostraron un nivel de desarrollo satisfactorio y un nivel conexo de riesgo bajo, que se reflejaron en la existencia de sistemas administrativos, financieros y de adquisiciones adecuados, así como procedimientos contables y controles internos y externos en consonancia con las normas y los reglamentos del Gobierno de Jamaica. En relación con la AIC, los resultados del SECI revelaron un nivel de desarrollo intermedio vinculado a un nivel de riesgo intermedio, lo que muestra la necesidad de apoyar una serie de actividades de fortalecimiento institucional incorporadas al programa, en particular en los ámbitos de administración financiera integrada, control fiduciario e interno y capacidad de seguimiento. Estas actividades, entre otras, han sido incorporadas al programa, conforme se describe detalladamente en su plan de ejecución.
- 2.7 La [evaluación de riesgos del programa](#) se llevó a cabo utilizando la metodología de gestión de riesgos en proyectos con garantía soberana. Los resultados de las diferentes categorías muestran niveles de riesgo bajos a intermedios e incluyen las actuales limitaciones presupuestarias del gobierno que requieren la asignación específica de espacio fiscal para el programa dentro de las metas de gasto fiscal previstas para 2010 y 2011 y la necesidad de que el gobierno, a través del

Ministerio de Finanzas y Servicios Públicos y el Ministerio de Agricultura y Pesca, continúe brindando apoyo presupuestario a la AIC, hasta que en el mediano plazo ésta llegue a ser sostenible desde el punto de vista financiero. En este respecto, el Ministerio de Finanzas y Servicios Públicos ha reiterado su pleno apoyo financiero al programa. Asimismo, se han incorporado varias medidas de mitigación a la matriz de mitigación de riesgos para abordar estos y otros riesgos de naturaleza técnica durante la ejecución.

III. PLAN DE EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

A. Ejecución y administración del programa

- 3.1 El organismo ejecutor del programa será el Ministerio de Agricultura y Pesca, a través de la AIC, que estará a cargo de todos los aspectos administrativos, operativos y técnicos de la implementación del programa. A esos efectos, el Ministerio de Agricultura y Pesca y la AIC suscribirán un "Convenio Subsidiario" que deberá reflejar todas las disposiciones necesarias para garantizar que la implementación de las actividades del programa se lleve a cabo de conformidad con las condiciones y las disposiciones establecidas en el contrato de préstamo. **La firma de un convenio subsidiario entre el Ministerio de Agricultura y Pesca y la AIC con el objeto de administrar los recursos y llevar a cabo las actividades del programa será condición previa al primer desembolso del préstamo.**
- 3.2 La AIC es una entidad formada a partir de la conversión del nombre de la Corporación para el Desarrollo Agrícola (*Agricultural Development Corporation*) a AIC, que funciona como el departamento de facilitación operativa del Ministerio de Agricultura y Pesca y tiene la responsabilidad general de promover y facilitar la inversión agropecuaria y el desarrollo de proyectos y del mercado. La estructura de gobernanza corporativa de la AIC comprende un directorio con participación de los sectores público y privado que orienta la dirección y las acciones estratégicas generales de la AIC. Las fortalezas con que cuenta ésta para la ejecución del presente programa se reflejan, entre otros aspectos, en (i) su mandato y objetivos como departamento de facilitación operativa del Ministerio de Agricultura y Pesca, con la responsabilidad general de promover la inversión agropecuaria y el desarrollo de proyectos y del mercado, lo cual guarda directa congruencia con los objetivos fundamentales del presente programa; (ii) la presencia de capacidades de personal y procedimientos internos y de administración interna con respecto a las actividades de planificación, programación, administración financiera y de adquisiciones que cumplen con las disposiciones normativas del Gobierno de Jamaica; y (iii) su conocimiento comprobado de las normas y los procedimientos del Banco y de las responsabilidades fiduciarias, sobre la base de la participación de su personal en el Programa de Servicios de Ayuda a la Agricultura, financiado anteriormente por el Banco.
- 3.3 Se establecerá una Unidad de Ejecución del Programa (UEP) dentro de la AIC. La UEP contará con una dotación de personal adecuada y la cantidad necesaria de

- consultores a lo largo del período de ejecución previsto de cinco años, incluidos (i) un director del programa que se desempeñará como jefe de la UEP; (ii) los coordinadores de los tres componentes; (iii) un oficial de administración financiera y contable; (iv) un oficial de apoyo para adquisiciones; y (v) un asistente administrativo. Las responsabilidades de la AIC y las actividades correspondientes de la UEP comprenderán funciones de coordinación, planificación y seguimiento, administración y funciones financieras y técnicas. **El establecimiento de la UEP y la contratación de su personal clave, incluido el director del programa, los coordinadores de los tres componentes y el oficial de administración financiera y contable serán condiciones previas al primer desembolso del préstamo.**
- 3.4 El Gobierno de Jamaica establecerá un Comité Coordinador del Programa a fin de que brinde la orientación estratégica y la coordinación normativa e interna necesarias entre los diferentes interlocutores que han asumido un mandato y responsabilidades en Programa de Competitividad Agropecuaria. El Comité Coordinador estará presidido por el Secretario Permanente del Ministerio de Agricultura y Pesca e incluirá representantes de ámbitos especializados y estratégicos de carácter clave del Ministerio de Agricultura y Pesca, la AIC, el Ministerio de Finanzas y Servicios Públicos, el PIOJ, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Industria, Inversión y Comercio, JAMPRO y la Asociación de Exportadores de Jamaica. **La creación del Comité Coordinador y la designación y el nombramiento de sus miembros serán condiciones previas al primer desembolso del préstamo.** El [mecanismo de ejecución detallado](#) para cada uno de los tres componentes, incluidos las responsabilidades y los procedimientos, se presenta como enlace electrónico. Asimismo, el [manual operativo del programa](#) ofrece información detallada sobre los procedimientos técnicos y financieros para asignar recursos y respaldar las inversiones en cada componente. **La entrada en vigencia del manual operativo del programa aprobado por el organismo ejecutor será condición previa al primer desembolso del préstamo.**
- 3.5 Las adquisiciones para el programa se llevarán a cabo de conformidad con las políticas enunciadas en los documentos GN-2349-7 y GN-2350-7 de julio de 2006, así como con las disposiciones establecidas en el contrato de préstamo y su plan de adquisiciones. El plan de adquisiciones para los primeros 18 meses del proyecto, resumido en el enlace [Mecanismos de adquisiciones y gestión financiera](#), indica el procedimiento que se utilizará para la adquisición de bienes, la contratación de obras y servicios, y el método de selección de consultores para cada contrato o grupo de contratos. También indica los casos que necesitan precalificación; el costo estimado de cada contrato o grupo de contratos; el requisito de revisión previa o posterior por parte del Banco; y las fechas estimadas para la publicación de los avisos específicos de adquisición y las correspondientes a la terminación de los contratos incluidos en este proyecto. Otros mecanismos específicos de adquisiciones se detallan en el enlace Mecanismos de adquisiciones y gestión financiera de esta propuesta de desarrollo de la operación. El plan de adquisiciones se actualizará anualmente o cuando el Banco lo necesite o solicite.

- 3.6 La gestión financiera se llevará a cabo dentro del marco de las políticas OP-273-1 y OP-274-1 del Banco. Los [Mecanismos de adquisiciones y gestión financiera](#) ofrecen detalles sobre los mecanismos y requisitos en materia de gestión financiera con base en las capacidades institucionales evaluadas del Ministerio de Agricultura y Pesca y la AIC. El proyecto recibirá liquidez mediante el desembolso de anticipos. Estos anticipos deberán justificarse dentro de un plazo de 180 días o cuando se haya gastado el 80% de los recursos. El método de revisión de los desembolsos recomendado para los primeros 12 meses de la ejecución es el de revisión previa. Al cabo de 12 meses de iniciada la ejecución se decidirá si conviene adoptar la modalidad de revisión posterior. Se exigirán auditorías anuales tanto para el proyecto como para la AIC. El Auditor General de Jamaica llevará a cabo la auditoría de los proyectos, y las correspondientes a la AIC estarán a cargo de una firma de auditores independientes seleccionada y contratada por aquella.

B. Seguimiento y evaluación

- 3.7 El organismo ejecutor estará a cargo de establecer un sistema de seguimiento para recopilar y mantener los datos relativos a los diferentes indicadores incluidos en el Marco de Resultados (Anexo II). A través del sistema de seguimiento del programa, el organismo ejecutor entregará al Banco informes anuales que describan el avance físico del programa, el progreso logrado con respecto a los indicadores medido durante el período que abarca la Matriz de Resultados, el estado de las medidas de mitigación aplicables en materia ambiental y social, las lecciones aprendidas y cualquier otra información necesaria para asegurar la exitosa implementación del programa. El sistema de seguimiento del programa identificará además hechos y riesgos críticos para el proyecto. La UEP llevará a cabo revisiones anuales con el apoyo de la División de Banco de Datos y Evaluación del Ministerio de Agricultura y Pesca basándose en informes de seguimiento y adquisiciones, el informe de seguimiento del proyecto y otra documentación pertinente para la ejecución del proyecto. Siguiendo el [Plan de Seguimiento y Evaluación](#), se establecerá un mecanismo de evaluación para cuantificar los indicadores de resultados y los beneficios específicos logrados por cada componente. Dicho mecanismo contará con una asignación presupuestaria específica en el programa. Para los Componentes 1 y 3, el sistema de evaluación se basará en un caso hipotético contrafáctico e identificará a un grupo de control de productores representativos. La información se recopilará mediante técnicas de encuestas. La primera ronda de encuestas se desarrollará como parte del plan de acción de los primeros 18 meses a fin de establecer el marco de referencia adecuado. Para el Componente 2, la metodología de evaluación se basará en los instrumentos de evaluación que utilizan la Organización Mundial de Sanidad Animal y el IICA para medir las ganancias en el nivel de eficiencia en los servicios. La División de Banco de Datos y Evaluación del Ministerio de Agricultura y Pesca, que posee la experiencia y la capacidad necesarias para el cometido, será responsable de realizar las encuestas de referencia y dar seguimiento a las actividades de evaluación.

Matriz de Efectividad en el Desarrollo
Resumen

Criterio	Puntaje	Puntaje máximo
I. Relevancia Estratégica	Alto-Bajo	
Sección 1. Objetivos estratégicos del BID en materia de desarrollo	6.5	10
Diversificación de países	2.0	2
Iniciativas corporativas	2.5	2.5
Armonización y alineación	0.0	3.5
Focalización de la población beneficiaria	2.0	2
Sección 2. Objetivos de desarrollo de la Estrategia de País	0.4	10
Diagnóstico del sector en la Estrategia de País	0.0	6
Objetivo e indicador del sector en la Estrategia de País	0.4	4
II. Resultados de desarrollo - Evaluabilidad	Altamente satisfactorio	
3. Evaluación basada en pruebas y solución	10.0	10
4. Plan de evaluación y seguimiento	5.8	10
5. Costo-beneficio o eficacia en función del costo	10.0	10
6. Matriz de seguimiento de riesgos y mitigación	10.0	10
III. Función del BID - Adicionalidad		
Sección 7. Adicionalidad	10.0	10
Asistencia técnica proporcionada antes del proyecto	3.0	3
Mejoras en la gestión de controles internos en los ámbitos financiero, estadístico, de adquisiciones o de seguimiento	4.0	4
Mejoras en el desempeño ambiental, laboral y de salud	3.0	3

I. Relevancia Estratégica: Esta operación se implementa en Jamaica considerado en el grupo país C, en el Caribe. El programa cuenta con subcomponentes orientados a la mitigación del cambio climático y todos los proyectos deberán cumplir con criterios de selección en materia de sostenibilidad ambiental, por lo que el programa es consistente con la iniciativa de cambio climático. El programa está focalizado en agricultores pequeños y medianos en zonas rurales. El programa no está directamente alineado con un objetivo o indicador de la Estrategia de País, pero es consistente con la estrategia por razón de las acciones contempladas.

II. Evaluabilidad: El programa cuenta con un buen diagnóstico que identifica las principales deficiencias y magnitudes. Existe un plan de monitoreo y evaluación en el cual se identifican las responsabilidades, medios de verificación y frecuencia de medición para cada uno de los indicadores. Diferentes componentes del programa son monitoreados de manera apropiada y en algunos casos se incluyen enfoques cuasi-experimentales de evaluación. La matriz de resultados incluye indicadores apropiados a cada nivel. Se presenta un detallado análisis costo-beneficio. El proyecto tiene una clasificación de riesgos ambientales y sociales B. Tiene identificado los principales riesgos, así como las medidas de mitigación requeridas.

III. Adicionalidad: Se espera que el programa mejore el apoyo que el gobierno otorga al sector agrícola. Asimismo, que mejore el monitoreo y la evaluación de los proyectos agrícolas que ejecuta el gobierno.

MATRIZ DE RESULTADOS

(**VERSIÓN RESUMIDA, INCLUYE ÚNICAMENTE LOS EFECTOS DIRECTOS Y LOS IMPACTOS**)

(Para acceder a la versión completa pulse en el siguiente enlace: [Matriz de Resultados: Efectos Directos, Resultados y Productos](#))

Meta del proyecto	Aumentar la competitividad del sector agropecuario en Jamaica mediante los siguientes objetivos específicos: (i) incrementar la capacidad de pequeños y medianos agricultores, a fin de que puedan acceder a los mercados nacionales e internacionales; (ii) mejorar el desempeño de los sistemas nacionales de gestión de la calidad y la inocuidad de los alimentos; y (iii) fomentar el desarrollo de cadenas de valor agropecuarias y de procesamiento de productos agropecuarios.		
Indicadores previstos de impacto global	Parámetro de referencia	Total al final del programa	Observaciones y verificación
Crecimiento de la productividad total de los factores del sector agropecuario de Jamaica.	1961-2007: 2,0% (*)	Aumento de 2,5% en la productividad total de los factores del sector agropecuario de Jamaica entre 2011 y 2015.	(*) Aumento total general para Jamaica, crecimiento anual de 0,4%, según Ludena 2010 . <i>Medios de verificación:</i> Uso de los datos del Ministerio de Agricultura y Pesca sobre producción, rendimiento, precios y costos de producción de cada año comprendido entre 2010 y 2015.
Valor neto de las exportaciones (exportaciones-importaciones) de alimentos frescos y procesados.	-US\$290 millones en alimentos frescos; -US\$405 millones en alimentos procesados (2008).	-260 US\$30 millones en exportaciones netas de alimentos frescos y -US\$380 en alimentos procesados.	Fuente: Base de datos del Centro de Comercio Internacional para cada año. <i>Medios de verificación:</i> Comparación del desempeño con el de países similares.
Posición en la Clasificación del Índice General del Desempeño de las Exportaciones del Centro de Comercio Internacional en cuanto a alimentos frescos y procesados.	129 en la categoría de alimentos frescos y 96 en la de alimentos procesados.	120 en la categoría de alimentos frescos y 90 en la de alimentos procesados.	Fuente: Base de datos del Centro de Comercio Internacional para cada año. <i>Medios de verificación:</i> Comparación de la evolución en la clasificación con la de países similares.

Componente 1: Acceso al mercado y establecimiento de vínculos con el mercado								
Objetivo del componente: Promover economías de escala y una mayor capacidad entre los agricultores organizados a fin de que puedan acceder a los mercados locales e internacionales.								
Indicadores de impacto	Año base	Al final del año 1	Al final del año 2	Al final del año 3	Al final del año 4	Al final del año 5	Al final del proyecto	Observaciones y verificación
Nivel del ingreso promedio de los agricultores.	Ingreso promedio del grupo beneficiario: US\$5.379 (*)			La diferencia entre la variación en el ingreso promedio de los agricultores beneficiarios y el de los no beneficiarios es mayor a 1,07.		La diferencia entre los beneficiarios y el grupo de control es mayor a 1,17%.	Aumento de 17% en el ingreso promedio de los agricultores beneficiarios.	(*) Encuesta de Gastos del Instituto Estadístico de Jamaica. <i>Medios de verificación:</i> Encuestas de referencia y final de carácter ad hoc para la evaluación del impacto. Utilización de un grupo de control.
Indicadores de efectos directos								
1. Proporción de agricultores beneficiarios que venden sus productos en los mercados dinámicos a nivel nacional e internacional.	Venta de 10% de sus productos en los mercados dinámicos a nivel nacional e internacional.			25%		10%	35%	<i>Medios de verificación:</i> Encuesta de referencia y encuesta final, utilización de un grupo de control.
2. Número de organizaciones de productores legalmente establecidas que trabajan en forma conjunta y ofrecen suministros dentro de cadenas de valor priorizadas.	0			10	20	20	50	<i>Medios de verificación:</i> Informes anuales de la Unidad de Ejecución del Programa. Informes de RADA y el Ministerio de Agricultura y Pesca.

Indicadores de impacto	Año base	Al final del año 1	Al final del año 2	Al final del año 3	Al final del año 4	Al final del año 5	Al final del proyecto	Observaciones y verificación
3. Número de agricultores beneficiados por género.	0			Mujeres: 375 Hombres: 875		Mujeres: 1.500 Hombres: 3.500	Mujeres: 1.500 Hombres: 3.500	<i>Medios de verificación:</i> Informes anuales de la Unidad de Ejecución del Programa. Informes de RADA y el Ministerio de Agricultura y Pesca.

Componente 2: Sistema de control de la gestión de la inocuidad de los alimentos

Objetivo del componente: Establecer un sistema de gestión de la sanidad agropecuaria y la calidad de los alimentos que contribuya a mejorar la competitividad del sector agropecuario de Jamaica y el estado de salud de la población humana, mediante la producción de alimentos y productos agropecuarios inocuos y de buena calidad para consumo interno y para exportación.

Indicadores de impacto	Año base	Al final del año 1	Al final del año 2	Al final del año 3	Al final del año 4	Al final del año 5	Al final del proyecto	Observaciones y verificación
1. Número de brotes y casos de enfermedades transmitidas por los alimentos.	9 brotes y 253 casos de enfermedades transmitidas por los alimentos en 2009*.		7 brotes y 200 casos de enfermedades transmitidas por los alimentos.			4 brotes y 125 casos de enfermedades transmitidas por los alimentos.	4 brotes y 125 casos de enfermedades transmitidas por los alimentos.	*Probablemente la presentación de informes sobre el año base haya subestimado en 70% las enfermedades transmitidas por los alimentos. Habida cuenta de dicha subestimación se realizará un ajuste al rango de brotes [9-23] y casos de enfermedades transmitidas por los alimentos [253-783]. <i>Medios de verificación:</i> Ministerio de Salud.
2. Número de brotes en el sector de turismo.	8 brotes en 2009*		5			2	2	Probablemente la presentación de informes sobre el año base haya subestimado en 50% las enfermedades transmitidas por los alimentos. El sistema actual vigente ofrece un * rango de entre 8 y 16 para corregir la notificación

Indicadores de impacto	Año base	Al final del año 1	Al final del año 2	Al final del año 3	Al final del año 4	Al final del año 5	Al final del proyecto	Observaciones y verificación
								deficiente. <i>Medios de verificación:</i> Ministerio de Salud.
3. Coeficiente de la cantidad de productos alimentarios para exportación a Estados Unidos rechazados en relación con la exportación total de alimentos frescos y alimentos procesados a dicho país.	**242 rechazos en alimentos frescos. 247 casos de detención en la frontera de Estados Unidos en cuanto a alimentos procesados. Se calculará el indicador correspondiente al año base.		Reducción de 15%.			Reducción de 50%.	Reducción de 50%.	**Fuentes: Base de datos de la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (<i>Food and Drug Administration, FDA</i>), INtradeBID, Comercio de Jamaica en cuanto a Alimentos Étnicos y otros Productos Especializados, Impacto de las Normas de Sanidad Alimentaria y Sanidad Vegetal. Banco Mundial. Desarrollo Agrícola y Rural, 2005. El porcentaje de las exportaciones rechazadas (por la cantidad exportada) debería calcularse en el año 1 y el año 5.
Indicador de efectos directos								
1. Número de agricultores comerciales que se benefician del fortalecimiento del sistema de control de la gestión de la inocuidad de los alimentos por género.	0		Mujeres: 68.400 Hombres: 159.600			Mujeres: 68.400 Hombres: 159.600	Mujeres: 68.400 Hombres: 159.600	Este componente ofrece servicios públicos a los agricultores en general (228.000. Fuente: Censo 2007). <i>Medios de verificación:</i> Informes anuales de la Unidad de Ejecución del Programa.

Subcomponente 2.1: Sistema de inocuidad de los alimentos								
Objetivo: Organizar los servicios integrados de inocuidad de los alimentos con el apoyo de una política y una legislación sobre inocuidad alimentaria y lograr capacidad operativa e institucional a nivel nacional y de distrito.								
Indicadores de resultados	Año base	Al final del año 1	Al final del año 2	Al final del año 3	Al final del año 4	Al final del año 5	Total al final del proyecto	Observaciones y verificación
1. Nivel anual del índice de desempeño del sistema de inocuidad de los alimentos medido por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el instrumento de evaluación Desempeño, Visión y Estrategia.	Año 2010: inferior a 60%.		Índice superior a 60%.		Índice superior a 70%.		Superior a 70%.	Debería realizarse una evaluación del instrumento de evaluación Desempeño, Visión y Estrategia en el año 1 y el año 5. <i>Medios de verificación:</i> Información del IICA, la OPS y el instrumento de evaluación Desempeño, Visión y Estrategia.
2. Nivel de sensibilización de los consumidores respecto de los temas sobre inocuidad de los alimentos (nivel bajo a nivel alto).	Nivel bajo			Nivel moderado		Nivel alto	Nivel alto de sensibilización de los consumidores	<i>Medios de verificación:</i> Encuesta sobre la sensibilización de los consumidores en el año 3 y el año 5.
3. Elaboración y aprobación de protocolos de exportación sobre inocuidad fitosanitaria y alimentaria para productos no tradicionales.	0			5		5	10	<i>Medios de verificación:</i> Informe anual de autoridades sanitarias.

Subcomponente 2.2: Sanidad vegetal								
Objetivo: Mejorar la capacidad operativa e institucional del servicio de sanidad vegetal lograda en diferentes niveles (nivel nacional y de distrito).								
Indicadores de efectos directos	Año base	Al final del año 1	Al final del año 2	Al final del año 3	Al final del año 4	Al final del año 5	Total al final del programa	Observaciones y verificación
1. Aumento del nivel anual del índice de desempeño medido por la metodología del IICA, el instrumento de evaluación Desempeño, Visión y Estrategia, y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y el Certificado de Inspección Fitosanitaria. Mejorar la capacidad operativa e institucional del servicio de sanidad vegetal lograda en diferentes niveles (nivel nacional y de distrito).	Desempeño del índice medido por la metodología del IICA, el instrumento de evaluación Desempeño, Visión y Estrategia, y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y el Certificado de Inspección Fitosanitaria en el año 2010: inferior a 60%.			Índice superior a 60%.		Índice superior a 80%.	Mejora del desempeño de los servicios (superior a 80%) medida por la metodología del IICA, el instrumento de evaluación Desempeño, Visión y Estrategia, y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y el Certificado de Inspección Fitosanitaria.	Evaluación de la Organización Mundial de Sanidad Animal y el instrumento de evaluación Desempeño, Visión y Estrategia.
2. Número de estados libres establecidos y mantenidos, y reconocidos por los socios comerciales (con respecto a la mosca mediterránea de la fruta, el caracol gigante africano y la cochinilla de la papaya).	Ningún estado libre reconocido por socios comerciales.			1 estado libre reconocido.		2 estados libres reconocidos.	3 estados libres establecidos en relación con la mosca mediterránea de la fruta, el caracol gigante africano y la cochinilla de la papaya de acuerdo al	<i>Medios de verificación:</i> Publicación anual de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria e informe anual de las autoridades sanitarias.

Indicadores de efectos directos	Año base	Al final del año 1	Al final del año 2	Al final del año 3	Al final del año 4	Al final del año 5	Total al final del programa	Observaciones y verificación
							reconocimiento de socios comerciales.	

Subcomponente 2.3: Sanidad animal								
Objetivo: Puesta en marcha de los servicios de sanidad animal y consecución de capacidad institucional en diferentes niveles (nivel nacional y de distrito).								
Indicadores de efectos directos	Año base	Al final del año 1	Al final del año 2	Al final del año 3	Al final del año 4	Al final del año 5	Total al final del proyecto	Observaciones y verificación
Mejora del índice de desempeño del sistema de sanidad animal medido por la Organización Mundial de Sanidad Animal y el instrumento de evaluación Desempeño, Visión y Estrategia. Puesta en marcha de los servicios de sanidad animal y consecución de capacidad institucional en diferentes niveles (nivel nacional y de distrito).	Índice de desempeño medido por la Organización Mundial de Sanidad Animal y el instrumento de evaluación Desempeño, Visión y Estrategia en 2010: inferior a 60%.			Índice superior a 60%.		Índice superior a 80%.	Mejora del índice de desempeño del sistema de sanidad animal medido por la Organización Mundial de Sanidad Animal y el instrumento de evaluación Desempeño, Visión y Estrategia (superior a 80%).	Evaluación de la Organización Mundial de Sanidad Animal y el instrumento de evaluación Desempeño, Visión y Estrategia.
Número de estados libres con respecto a las principales enfermedades exóticas (fiebre aftosa, gripe aviaria y encefalopatía espongiforme bovina) establecidos y mantenidos, y reconocidos y	Ningún estado libre reconocido.			1 estado libre reconocido.		2 estados libres reconocidos	Mantenimiento del estado libre con respecto a las principales enfermedades exóticas, y reconocimiento	Debería realizarse una evaluación del instrumento de evaluación Desempeño, Visión y Estrategia en el año 1 y el año 5.

Indicadores de efectos directos	Año base	Al final del año 1	Al final del año 2	Al final del año 3	Al final del año 4	Al final del año 5	Total al final del proyecto	Observaciones y verificación
certificados por la Organización Mundial de Sanidad Animal.							y certificación por parte de la Organización Mundial de Sanidad Animal (fiebre aftosa, gripe aviaria y encefalopatía espongiforme bovina).	

Componente 3: Desarrollo de la cadena de valor de la agroindustria

Objetivo del componente: Promover la integración de las partes interesadas (agricultores, organizaciones de agricultores y la agroindustria) en las cadenas de valor y buscar apalancar mayores niveles de inversión privada en el sector.

Indicador de impacto	Año base	Al final del año 1	Al final del año 2	Al final del año 3	Al final del año 4	Al final del año 5	Total al final del programa	Observaciones y verificación
Número de nuevos empleos creados en cadenas de valor priorizadas.	0			300		700	1.000	Estudio de competitividad y evaluación final para estimar los nuevos empleos en las cadenas de valor.
Indicadores de efectos directos								
1. Aumento de 1,5 a 1. Apalancamiento de las inversiones de los sectores público y privado en las cadenas de valor previstas.	Apalancamiento actual 1 a 1.			1,2 a 1.		1,5 a 1.	Apalancamiento 1,5 a 1.	Contratos para inversiones privadas e informes de seguimiento de los administradores de las cadenas de valor.

Indicador de impacto	Año base	Al final del año 1	Al final del año 2	Al final del año 3	Al final del año 4	Al final del año 5	Total al final del programa	Observaciones y verificación
2. Porcentaje de aumento en el valor de las ventas de cada cadena de valor piloto de principio a fin de carácter prioritario en el estudio de competitividad.		0	0	15%		15%	Aumento de 30% en las ventas de cada una de las cinco cadenas de valor priorizadas.	Parámetro de referencia: los estudios de competitividad deben evaluar las ventas de las cadenas seleccionadas en el año inicial. Evaluación final: fundamentada en los administradores de las cadenas de valor.

Plan de acción de adquisiciones
para el período de 18 meses comprendido entre 2011 y 2012

Descripción del contrato y costo estimado de la adquisición	Método de adquisición	Costo estimado del contrato	Revisión (previa o posterior)	Fuente de financiamiento y porcentaje		Precalificación n (sí/no)	Fechas estimadas	
				BID (%)	Local (%)		Publicación del anuncio específico de adquisición	Terminación del contrato
Componente 1: apoyo al acceso de los agricultores a los mercados								
BIENES								
1. Equipos para las Escuelas de Campo de Agricultores	CP	10,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Tercer trim. de 2011
2. Materiales de capacitación para las Escuelas de Campo de Agricultores	CP	20,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2015
3. Publicación de 4.000 panfletos de ocho páginas sobre manejo posterior a la cosecha	CP	10,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2015
4. Vídeo sobre el manejo posterior a la cosecha	LPN	10,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2015
a la cosecha para oficiales de extensión en materia de comercialización	LPN	33,800	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Tercer trim. de 2011
6. Computadoras portátiles	LPN	75,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Tercer trim. de 2011
SERVICIOS DE CONSULTORÍA								
1. Contratación de un consultor para que lleve a cabo la capacitación sobre dinámica de grupo	CCIN	60,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2015
2. Contratación de un consultor nacional para la realización de FFS y presentación de informes al respecto	CCII	192,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2015
3. Contratación de un consultor internacional para la realización de FFS y presentación de informes al respecto	CCII	40,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2015
4. Consultor internacional sobre agroindustria y comercialización	CCIN	40,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2015
5. Desarrollo de exportaciones: estudio, y actividades y capacitación sobre vínculos con el mercado	SBCC	536,900	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2014

6. Estudios y actividades de formación de capacidad y vínculos con el mercado sobre oportunidades en el mercado local	SBCC	270,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2014
7. Consultor contratado para que brinde apoyo en materia de programación de computadoras	CCIN	50,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2012
SERVICIOS DISTINTOS DE CONSULTORÍA								
1. Taller sobre aptitudes de comercialización y negociación	CCIN	20,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2015
2. Capacitación sobre dinámica de grupo	CP	100,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2015
3. Talleres sobre sensibilización y formación de conglomerados para 100 organizaciones de productores por día	CP	29,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2015
4. Taller de capacitación sobre aptitudes de liderazgo y organización para 20 conglomerados	CP	100,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2015
5. Presupuesto anual para actividades de promoción	CP	25,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2015
6. Coordinación de conglomerados	CCIN	126,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2015
7. Cursos de capacitación residenciales de tres días de duración para 30 personas	CP	18,500	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2012
OTROS SERVICIOS								
Viáticos y combustible para los oficiales de extensión de RADA	CCIN	7,200	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2012
Subtotal		1,773,400						
Componente 2: implementación de los sistemas de gestión de la calidad y la inocuidad de los alimentos								
INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS								
BIENES								
1. Elaboración y distribución de materiales educativos sobre inocuidad de los alimentos	CP	20,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2015
SERVICIOS DE CONSULTORÍA								
1. Contratación de un consultor legal para que prepare la reglamentación de la política alimentaria	CCIN	8,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Tercer trim. de 2011

2. Contratación de un consultor nacional para que organice la unidad de planificación y el plan estratégico de inocuidad de los alimentos	CCIN	4,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2011
3. Contratación de un consultor internacional para que prepare un estudio de evaluación y una propuesta sobre la red de laboratorios de inocuidad de los alimentos	CCII	10,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2012
4. Contratación de un consultor internacional para que prepare estudios de vigilancia microbiológica de carácter activo en materia de inocuidad de los alimentos	CCII	10,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2012
5. Contratación de un consultor internacional para que prepare estudios de vigilancia activa (muestras representativas) de residuos	CCII	20,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2013
6. Contratación de un consultor internacional para que prepare una propuesta sobre un enfoque integrado modernizado para la inspección de la inocuidad de los alimentos y el sistema de inscripción	CCII	10,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2012
7. Contratación de un consultor nacional para que prepare y actualice el manual operativo y de procedimientos	CCIN	4,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2012
8. Contratación de un consultor nacional para que diseñe y ejecute una campaña educacional sobre inocuidad de los alimentos	CCIN	4,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2012
9. Realización de una evaluación de desempeño utilizando las metodologías del Instituto Interamericano de Cooperación (IICA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	CCIN	20,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2011

10. Elaboración de procedimientos operativos y manuales estándar y un manual de control de calidad de laboratorio para la norma ISO17025	CCIN	16,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2015
11. Contratación temporal de personal para aumentar la confirmación de laboratorio de casos del FBI	CCIN	36,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2015
12. Contratación temporal de personal para que prepare estudios de vigilancia activa	CCIN	48,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2015
SERVICIOS DISTINTOS DE CONSULTORÍA								
1. Realización de talleres con partes interesadas para revisar la implementación de la política de inocuidad de los alimentos	CP	4,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Tercer trim. de 2011
2. Contratación temporal de personal para que brinde apoyo a la operación inicial de la Autoridad de Inocuidad de los Alimentos	CCIN	36,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2013
3. Realización de talleres para promover a la Autoridad de Inocuidad de los Alimentos como mecanismo de coordinación (tres días)	CCIN	4,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2013
4. Preparación y ejecución del plan de implementación, el presupuesto y los manuales operativos	CCIN	12,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2015
5. Realización de talleres para la preparación y las evaluaciones del plan estratégico	CP	9,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2013
6. Preparación y ejecución de proyectos de investigación sobre las necesidades prioritarias en relación con la inocuidad de los alimentos (se necesita la aprobación del comité técnico de inocuidad de los alimentos)	CP	15,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2011
7. Realización de una consulta sobre los requisitos relativos a la inspección, la reglamentación y la certificación de mataderos	CCIN	6,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2013

BIENES								
1. Adquisición de instrumentales de diagnóstico para vigilancia (fiebre aftosa, encefalopatía espongiforme bovina, gripe aviaria, peste porcina clásica, enfermedades no contagiosas, brucelosis)	LPN	225,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2013
2. Suscripción a revistas y publicaciones sobre RA	CP	300	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2015
SERVICIOS DE CONSULTORÍA								
1. Contratación de un consultor legal para rastreo	CCIN	10,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2011
2. Realización de una evaluación de desempeño utilizando metodologías de la Organización Mundial de Sanidad Animal y el instrumento de evaluación Desempeño, Visión y Estrategia	CCIN	20,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2012
3. Contratación de un consultor para que prepare y evalúe el plan estratégico sobre sanidad animal	CCIN	8,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2012
4. Contratación de un consultor para que revise y actualice los procedimientos para el seguimiento de las enfermedades animales y la inocuidad de los alimentos	CCIN	10,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2011
5. Contratación de un consultor para que revise y actualice el sistema de vigilancia de la sanidad animal y elabore manuales	CCIN	10,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2011
6. Contratación de un consultor internacional para que diseñe estudios de vigilancia activa para las principales enfermedades animales de carácter exótico (fiebre aftosa, encefalopatía espongiforme bovina, gripe aviaria)	CCII	10,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2012
7. Contratación temporal de personal para vigilancia epidemiológica	CCIN	50,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2015
8. Realización de un estudio de evaluación de riesgos para las principales enfermedades exóticas	CCIN	12,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2015

9. Realización de un estudio de evaluación de riesgos para el reconocimiento del estado libre con respecto a enfermedades como brucelosis, tuberculosis, peste porcina clásica y gripe aviaria	CCIN	12,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2015
10. Contratación de un consultor para que actualice las normas y las disposiciones reglamentarias y las ajuste de manera que estén en consonancia con las normas internacionales	CCIN	10,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2012
11. Contratación de un consultor para que organice y prepare protocolos para el análisis de riesgos de enfermedades animales	CCIN	10,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2012
SERVICIOS DISTINTOS DE CONSULTORÍA								
1. Realización de talleres para revisar la propuesta de política sobre sanidad animal /a	CP	8,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2012
2. Realización de talleres para la preparación y la evaluación del plan estratégico /b	CP	8,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2012
3. Organización y realización de talleres sobre vigilancia epidemiológica /f	CP	12,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2014
4. Organización y realización de talleres para revisar y actualizar los procedimientos y los manuales /g	CP	4,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2014
5. Diseño de estudios de vigilancia activa para confirmar el estado de sanidad animal en cuanto a enfermedades que no están presentes en Jamaica	CP	50,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2015
6. Desarrollo de campañas educativas destinadas a mantener el estado libre con respecto a enfermedades del país mediante la prevención de enfermedades exóticas	LPN	60,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2013
7. Realización de talleres /k (normas y disposiciones reglamentarias)	CP	4,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2012

8. Actualización y operación del sistema de rastreo en coordinación con la sanidad vegetal y la inocuidad de los alimentos e identificación y registro de todo el ganado /m	CP	6,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2012
9. Elaboración e implementación del plan de capacitación para profesionales y agricultores /n	CP	2,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2012
10. Realización de talleres y formación de alianzas con profesionales y partes interesadas del sector privado a fin de difundir el alcance del rastreo /o	CP	2,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2011
Subtotal		543,300						
SANIDAD VEGETAL								
SERVICIOS DE CONSULTORIA								
1. Realización de una evaluación de desempeño utilizando las metodologías del IICA y la FAO	SBC	20,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2011
2. Revisión de los procedimientos de identificación de plagas y diagnóstico de enfermedades	SBC	20,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2012
3. Establecimiento de un sistema de control de calidad para laboratorios de sanidad vegetal (2011-2015)	CCIN	4,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2011
4. Establecimiento de una red de laboratorios dedicados a las plagas vegetales	CCIN	30,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2014
5. Contratación de un consultor internacional para que revise y establezca protocolos de vigilancia para cuarentenas en caso de plagas	CCII	10,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2011
6. Contratación de un consultor para que asista en la preparación de los estudios necesarios para el reconocimiento del estado libre con respecto a la mosca mediterránea de la fruta	CCIN	20,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2012
7. Contratación de un consultor internacional para que asista en la	CCII	20,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2011

preparación de los estudios necesarios para la encuesta sobre thrips palmi								
8. Contratación de un consultor nacional para la inspección y el registro del protocolo revisado, actualizado y operativo, y los procedimientos y manuales actualizados	CCIN	4,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2012
9. Contratación de un consultor nacional durante seis meses para que elabore, produzca y difunda manuales	CCIN	24,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2011
y protocolos sobre buenas prácticas agrícolas en torno a los principales productos no tradicionales								
(jengibre, acedera, ají picante, morrón, taro, ñame y papa común)								
SERVICIOS DISTINTOS DE CONSULTORÍA								
1. Realización de un taller de un día de duración para la preparación del plan estratégico	CP	2,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Tercer trim. de 2011
2. Taller para la planificación de la implementación destinado a las partes interesadas /a	CP	8,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2012
3. Realización de pruebas entre distintos laboratorios	CCIN	7,500	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2014
4. Capacitación sobre vigilancia de plagas	CCIN	8,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2011
5. Vigilancia de la mosca mediterránea de la fruta	CCIN	40,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2013
6. Establecimiento de un convenio con el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal y Protección de Plantas y Cuarentena para el uso de la mosca mediterránea de la fruta de carácter estéril proveniente de México o Guatemala en la eventualidad de un brote de plagas	SBPF	150,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2014
7. Organización de un programa de educación pública sobre temas relativos a cuarentena que se implementarán	CP	40,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2014

8. Desarrollo de campañas de sensibilización pública sobre la necesidad de mantener a Jamaica libre de plagas de cuarentena	CP	50,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2015
9. Elaboración y transmisión TV, radio, periódicos, panfletos, actividades al aire libre	CP	75,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2014
10. Organización y realización de tres talleres para 30 personas cada uno en Kingston y los principales distritos productores/exportadores	CP	6,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2014
Subtotal		538,500						
Componente 3: promoción de la inversión privada en empresas competitivas y sostenibles								
DESARROLLO DE CADENAS DE VALOR DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS								
SERVICIOS DE CONSULTORÍA								
1. Clasificación de los subsectores de agricultura y ganadería	SBC	30,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2011
2. Análisis de la cadena de valor y preparación del plan estratégico	CCIN	108,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2014
3. Administradores de la cadena de valor del ámbito de la agroindustria	SBC	540,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2015
4. Proceso de adjudicación de financiamiento no reembolsable	SBPF	42,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2015
5. Contratación de estudios especializados para el diseño de las instalaciones necesarias	SBC	50,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2014
6. Contratación de un estudio de viabilidad del proyecto en cuanto a instalaciones de procesamiento y comercialización	SBC	80,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2014
7. Realización de análisis de debida diligencia para el proceso de selección del socio del sector privado	CCIN	50,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2014
SERVICIOS DISTINTOS DE CONSULTORÍA								
1. Seminario/conferencia de carácter técnico	CP	40,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2013
2. Eventos de información pública	CP	20,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2013

3. Talleres para las partes interesadas en las cadenas de valor	CP	57,600	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2014
Subtotal		1,017,600						
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE AGRO-INVESTMENT CORPORATION								
BIENES								
1. Servidor	CP	5,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2011
2. Computadoras de escritorio	CP	15,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2011
3. Programas informáticos de contabilidad	CP	30,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2011
4. Impresoras	CP	4,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2011
5. Impresora a color	CP	2,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2011
6. Fotocopiadora	CP	2,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2011
7. Red y conectividad	CP	5,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2011
8. Periféricos de computadoras	CP	1,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2011

SERVICIOS DE CONSULTORIA								
1. Consultoría internacional: sistemas integrados de gestión financiera	CCII	20,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2011
2. Consultoría nacional: sistemas integrados de gestión financiera	CCIN	4,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2011
3. Estudio sobre la recuperación de costos y la sostenibilidad financiera de AIC	CCIN	15,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2012
4. Estudio destinado a diseñar los procesos operativos de AIC	CCIN	20,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2012	Cuarto trim. de 2012
REMUNERACIONES								
1. Contratación de un especialista en elaboración de productos agropecuarios y comercialización	CCIN	140,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2015
2. Contratación de un especialista en evaluación económica	CCIN	45,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2013
3. Contratación de un especialista en evaluación ambiental	CCIN	45,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2013
4. Contratación de un especialista en evaluación de competitividad	CCIN	150,000	Posterior	100%	0%	No	Primer trim. de 2011	Cuarto trim. de 2014
Subtotal		503,000						
UNIDAD DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO								
BIENES								
1. Computadoras de escritorio	CP	19,500	Posterior	100%	0%	No	Cuarto trim. de 2010	Segundo trim. de 2011
2. Computadoras portátiles	CP	4,500	Posterior	100%	0%	No	Cuarto trim. de 2010	Segundo trim. de 2011
3. Impresoras	CP	3,500	Posterior	100%	0%	No	Cuarto trim. de 2010	Segundo trim. de 2011
4. Periféricos de computadoras	CP	700	Posterior	100%	0%	No	Cuarto trim. de 2010	Segundo trim. de 2011
5. Mobiliario	CP	6,000	Posterior	100%	0%	No	Cuarto trim. de 2010	Segundo trim. de 2011
6. Visualización de datos	CP	500	Posterior	100%	0%	No	Cuarto trim. de 2010	Segundo trim. de 2011
REMUNERACIONES								
1. Coordinador del programa	SBC	240,000	Posterior	100%	0%	No	Cuarto trim. de 2010	Cuarto trim. de 2015
2. Coordinador del programa - Componente 1	SBC	180,000	Posterior	100%	0%	No	Cuarto trim. de 2010	Cuarto trim. de 2015
3. Coordinador del programa - Componente 2	SBC	180,000	Posterior	100%	0%	No	Cuarto trim. de 2010	Cuarto trim. de 2015

4. Coordinador del programa - Componente 3	SBC	180,000	Posterior	100%	0%	No	Cuarto trim. de 2010	Cuarto trim. de 2015
5. Oficial de adquisiciones	SBC	180,000	Posterior	100%	0%	No	Cuarto trim. de 2010	Cuarto trim. de 2015
6. Contador general	SBC	150,000	Posterior	100%	0%	No	Cuarto trim. de 2010	Cuarto trim. de 2015
7. Apoyo Administrativo	SBC	75,000	Posterior	100%	0%	No	Cuarto trim. de 2010	Cuarto trim. de 2015
COSTOS OPERACIONALES								
1. Servicios públicos	CP	30,000	Posterior	100%	0%	No	Cuarto trim. de 2010	Cuarto trim. de 2015
2. Suministros	CP	30,000	Posterior	100%	0%	No	Cuarto trim. de 2010	Cuarto trim. de 2015
Subtotal		1,279,700						
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN								
SERVICIOS DE CONSULTORÍA								
1. Contratación de un consultor externo a tiempo completo	CCIN	125,000	Posterior	100%	0%	No	Cuarto trim. de 2010	Cuarto trim. de 2015
1. Contratación de un consultor nacional por dos meses para tareas de programación	CCIN	8,000	Posterior	100%	0%	No	Cuarto trim. de 2010	Segundo trim. de 2011
3. Contratación de un consultor para que diseñe e implemente los parámetros de referencia	CCIN	4,000	Posterior	100%	0%	No	Cuarto trim. de 2010	Segundo trim. de 2011
OTROS SERVICIOS								
1. Provisiones para viáticos y combustible para los funcionarios del Ministerio de Agricultura (servicios de base para 1.000 agricultores)	CP	20,000	Posterior	100%	0%	No		
Subtotal		157,000						
IMPREVISTOS DE CARÁCTER FÍSICO		144,779						
TOTAL		6,471,279						

LPI: Licitación Pública Internacional

CD: Contratación directa

CP: Comparación de Precios

AI: Agentes de Inspección

CBD: Contratación Basada en Desempeño

SBCC: Selección Basada en la Calidad y el Costo

SBMC: Selección Basada en el Menor Costo

CCIN: Selección basada en la Comparación de las Calificaciones de Consultores Individuales Nacionales

LPN: Licitación Pública Nacional

CPIL: Comparación de Precios Internacional/Local

CAE: Contrataciones a través de Agencias Especializadas

CPIF: Contrataciones en Préstamos a Intermediarios Financieros

CPGB: Contrataciones con Préstamos Garantizados por el Banco

SBC: Selección Basada en la Calidad

SCC: Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores

CCII: Selección basada en la Comparación de las Calificaciones de Consultores Individuales Internacionales

LIL: Licitación Internacional Limitada

AD: Administración Directa

AC: Agencias de Contrataciones

CPO/COT/CPOT: Construcción-propiedad-operación/ Construcción-

PCC: Participación de la Comunidad en las Contrataciones

SBPF: Selección Basada en Presupuesto Fijo

SD: Selección Directa

Terminología que se utilizará: pendiente, en proceso, adjudicado, cancelado

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-__/10

Jamaica. Préstamo ____/OC-JA al Gobierno de Jamaica
Programa de Competitividad Agropecuaria

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con el Gobierno de Jamaica, como Prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución de un programa de competitividad agropecuaria. Dicho financiamiento será por una suma de hasta US\$15.000.000 de la Facilidad Unimonetaria de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen de Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el _____ de 2010)